

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 2.363

SALTA, 26 DIC 2016

Expediente N° 10.208/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

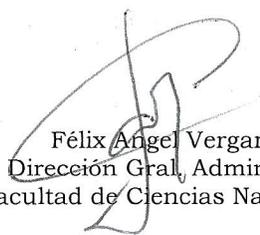
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por los representantes que asistieron a las reuniones del Comité Organizador de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua, obrantes en fs. 9, 10, 19 y 20 por la suma total de Pesos Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro (\$ 4.234,00).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por la Maestría en "Riego y Uso Agropecuario del Agua".

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales